



Ayuntamiento Real Sitio
San Fernando
de Henares

Plazo reclamaciones del 1 al
7 de marzo 2018

DECRETO Nº **DECRETO Nº: 0485 2018**

RESOLUCIÓN ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Expirado el plazo de presentación de instancias, se procede a la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos de la Convocatoria pública para la creación de una bolsa de empleo de Ayudantes de Jardinería del Ayuntamiento de San Fernando de Henares

Bases de Convocatoria: Aprobadas por Decreto 0033 2018, de 8 de enero de 2018.

Revisadas las solicitudes, resulta la lista provisional de admitidos y excluidos que se detalla a continuación, informando también del motivo de la exclusión.

Los aspirantes excluidos y los que no figuren en la relación de admitidos ni de excluidos, dispondrán de un plazo de siete días naturales, a partir del siguiente al de publicación de las listas, a fin de subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Por todo lo anterior, esta Alcaldía-Presidencia, en virtud de las competencias atribuidas por la legislación vigente,

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria:

ADMITIDOS

Nº	Dni-Nif	Nombre y Apellidos
1	7507492Q	ALCAZAR NAVARRO, CLEMENTE
2	051933922Z	CELDRAÑ LOPEZ, CARLOS
3	07511472V	GARCIA MARTINEZ, SONIA
4	47234163Y	GARCIA AYALA, DESIREE
5	05354960P	GIL JIMENEZ, ANDRES
6	050851463G	GONZALEZ FERNANDEZ, JOSE LUIS
7	52349356E	MARCO PARIS, SERGIO DE
8	47229703P	RODRIGUEZ ALCOLAO, DAVID
9	46878041Q	TOLEDANO MUÑOZ, ALVARO
10	51670505Q	TORRE FRANCO, M. ISABEL DE LA
11	46878885D	TORRES DEL CAMPO, SERGIO
12	52013894S	VIRUMBRALES CARRASCOS, JUAN JOSE
13	46830692R	VIZCAINO RUIZ, JOSE

EXCLUIDOS

Nº	Dni-Nif	Nombre y Apellidos	Motivo de Exclusión
1	47222718S	CAMACHO PRIETO, MARIA DE LOS ANGELES	INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
2	X5754218D	GAVRIL, PETRONEL	NO APORTA TITULACION REQUERIDA



Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de Henares

3	X3654611A	LEKH , IHOR	NO APORTA TITULACION REQUERIDA
4	51511341N	SAN MARTIN RAMOS, ISRAEL	NO APORTA TITULACION REQUERIDA

SEGUNDO.- Publicar este Decreto en la página web y en el tablón de anuncios municipal.

TERCERO.- Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de **siete días naturales**, a partir del siguiente al de publicación de las listas, a fin de subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Lō manda y firma la Alcaldesa-Presidenta, D^a. Catalina Rodríguez Morcillo, en San Fernando de Henares, a 23 de febrero de 2018.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Catalina Rodríguez Morcillo.



EL SECRETARIO ACCIDENTAL

Fdo. Carmelo Pérez Barona.